

Curso online

EL GESTOR PÚBLICO EN 2022. NOVEDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

14 de febrero – 31 de marzo de 2022, 33 horas

-
- I. Presentación**
 - II. Objetivos**
 - III. Módulos**
 - IV. Sistema de trabajo**
 - V. Profesorado**
 - VI. Calendario**
 - VII. Inscripción y tarifa**
 - VIII. Diploma y acreditación**





I. PRESENTACIÓN

Los Gestores Públicos a principios de 2022 debido a su rápida y eficaz gestión son actores fundamentales y elemento esencial de gestión de las administraciones públicas ante la necesaria y apremiante implementación de los fondos “Next Generation EU”, como medio para superar la crisis ocasionada por el COVID-19.

Para ello, a finales de 2021 y principios de 2022 han surgido disposiciones legales que han supuesto una importante apuesta por el sector público que es imprescindible conocer y dominar para cumplir dicha importante labor tanto en relación a los fondos europeos como a la publicación del nuevo Plan para el acceso a la Vivienda 2022/2025. Pero no solo nos encontramos con legislación ya en vigor, también se encuentran textos normativos en tramitación de enorme trascendencia para nuestro sector, como la Ley de Vivienda o de la Ley de Arquitectura que es necesario conocer su contenido para poder tener una opinión fundada de los mismos. Igualmente, es necesario analizar otras materias que se empiezan a aplicar como la relativa a la figura de Lobbys, la representación legítima de los intereses públicos/Lobby.





I. PRESENTACIÓN

Además de lo indicado, es necesario analizar la actualidad en materia de contratación tanto de personal de nuestras empresas como de las obras y servicios necesarios para nuestra actividad.

El Grupo de Trabajo Jurídico de AVS consciente de esta situación ha programado el presente curso on line «*EL GESTOR PÚBLICO EN 2022. NOVEDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN*», fundamentalmente para determinar la actual situación jurídica, económica y posicionamiento del Gestor Público.





II. OBJETIVOS

El objetivo general del curso **es obtener una visión completa y actualizada del Gestor Público a principios de 2022**, no solo para su variada actuación habitual, profundamente marcada por las especialidades en la gestión a que ha dado lugar la nueva normativa especialmente por la necesaria implementación de los fondos “Next Generation EU” con criterio de rapidez y eficacia, para lo que son un necesario instrumento.

Para obtener dicho objetivo el contenido del presente curso se plantea mediante el estudio de **distintos aspectos**:

- **En primer lugar**, el estudio general con una visión crítica de la normativa en materia específica de aplicación a la Gestión Pública como el RD 853/2021, Ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el RD 42/2022 Bono alquiler joven y Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022/2025 y otra legislación de interés.





gestores
públicos

II. OBJETIVOS

- **En segundo lugar**, se analizarán desde el punto de vista económico los distintos aspectos económicos y sociales del gestor publico.
- **En tercer lugar**, en materia de contratación veremos las novedades implementadas por las normas promulgadas con incidencia en contratación y por la resolución de recursos por el Tribunal Constitucional. Nos centraremos muy detalladamente en la casuística de las posibilidades de revisión de contratos afectados por incrementos anormales y desproporcionados del valor de materiales, combustible y suministros acaecidas en 2021 y 2022. Examinaremos qué soluciones normativas y jurisprudenciales se han dado. Por último, en este mismo ámbito, la posibilidad de prolongación del plazo.
- **En cuarto lugar**, se abordarán las relaciones del Registro de la Propiedad y el gestor público en la tramitación de suelos urbanos y urbanizables, con referencia al RD 93/97. También conoceremos las declaraciones de obras nuevas y su inscripción en el Registro de la Propiedad, haciendo mención a las declaraciones responsables.



II. OBJETIVOS

Igualmente, con especial referencia a obras nuevas antiguas y a la reciente doctrina de la DGSJFP. A continuación se hablará de la rehabilitación, renovación y regeneración urbana. Se estudiarán los derechos de superficie y las concesiones administrativas. Así como la disciplina urbanística del RD 93/97 y la okupación de viviendas. Por último, se examinará la regulación del Derecho registral en la legislación autonómica.

- **En quinto lugar**, analizar los actuales proyectos de Ley de Vivienda y de Ley de Arquitectura para generar el necesario debate y conocer objetivamente sus principios y contenido.
- **Por último**, el análisis de la normativa y criterios que han de aplicar los Gestores Públicos para su legítima representación legítima de los intereses públicos, incluyendo algunos aspectos concretos, relacionados con la puesta en escena de un programa de Lobbying, que dote a la organización de herramientas necesarias para su implantación y gestión reputacional.



III. MÓDULOS

El curso supone una dedicación estimada de **33 horas** entre clases y desarrollo de pruebas, distribuidas a lo largo de seis semanas lectivas y un periodo para la finalización de tareas pendientes y calificaciones. Los **módulos** del curso son los siguientes:

- **M1 / módulo 1: Nueva normativa de aplicación a los Gestores Públicos (5,5 horas)**
 1. RD 853/2021, Ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
 2. RD 42/2022 Bono alquiler joven y Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022/2025
 3. Otra legislación de interés

- **M2 / módulo 2: Gestión Económica y social de la empresa Pública en 2022 (Especialidades económicas y de personal) (5,5 horas)**
 1. Especialidades en materia de gestión y control presupuestario
 2. Especialidades en materia de personal

- **M3/ módulo 3: Contratación: Actualización 2022 y reajuste del equilibrio económico y financiero (5,5 horas)**
 1. Novedades normativas.
 2. Actuaciones ante el incremento anormal y desproporcionado del precio del contrato.
 3. Posibilidades de ampliación de plazo.





promotores
públicos

III. MÓDULOS

➤ **M4/ módulo 4: El Derecho registral como instrumento de gestión urbanística. Legislación autonómica. (5,5 horas)**

1. El Registro de la Propiedad en el marco de el Decreto 4/ julio / 1997.
2. El Registro de la Propiedad en la legislación autonómica
3. El Registro de la Propiedad y Mercantil en Europa

➤ **M5 / módulo 5: Proyectos legales de especial trascendencia: (5,5 horas)**

1. El Proyecto de Ley de Vivienda
2. El Proyecto de Ley de calidad de la arquitectura y del entorno construido

➤ **M6/ módulo 6: La Representación legítima de los intereses públicos (5,5 horas)**

1. Aproximación a la Diplomacia Corporativa y el lobby, como expresión de influencia.
2. Metas y objetivos
 - Análisis e identificación de las necesidades de la organización
 - Definición y priorización de los objetivos
 - Pautas para la redacción de metas
 - Pautas para la redacción de objetivos
3. La «Estrategia»: hito fundamental en la representación de intereses.
 - Acciones y eventos
 - Pautas de redacción de la «estrategia» y su implementación





gestores
públicos

IV. SISTEMA DE TRABAJO

El entorno de trabajo será el **Aula Virtual de AVS** en el que se encontrarán los materiales docentes (teóricos y prácticos) e información de apoyo necesaria. A través de dicho entorno virtual el alumno tendrá acceso a tutorías y consultas *online* así como al intercambio de información. **El objetivo es el de ofrecer un entorno de colaboración y una red de trabajo que ayude a los alumnos.**

En cada una de las **6 primeras semanas** se actuará con la siguiente **metodología**:

1. Documentación del módulo: Al comienzo de cada semana, se pondrán a disposición de los alumnos los **materiales docentes** a través del Aula Virtual. En concreto se le entregará el tema de estudio del módulo con la documentación complementaria al mismo.

Igualmente se pondrá a disposición del alumno en el Aula Virtual, una **ponencia explicativa en formato vídeo** del profesor, con los aspectos más destacados, de unos 30 minutos.

2. Foro de debate y consultas: Se abrirá un **foro de debate** que se iniciará con una cuestión planteada por el profesor y para el planteamiento de las cuestiones o dudas de los alumnos. En el Wébinar semanal de los viernes se podrán ampliar las dudas.





gestores
públicos

IV. SISTEMA DE TRABAJO

3. **Tutorías:** Cualquier duda o consulta (referente a formación) que el alumno desee plantear al profesor, puede hacerlo de manera pública en el Foro, compartirla durante el Webinar semanal o enviando un mensaje privado al profesor a través del Aula.

4. **Tarea semanal:** Los **miércoles** se subirán las **pruebas de conocimiento tipo pregunta a desarrollar o test**, por cada área/módulo del curso. La entrega para su corrección se fijará para el **lunes**, pero en caso de no poder realizarla puede hacerse uso del periodo de finalización de entregas al final del curso.

5. **Webinar semanal:** Los **viernes**, como finalización del módulo se realizará una **sesión interactiva “on line”(videoconferencia)** de puesta en común entre el profesor y los alumnos en el que se debatirán aquellos aspectos más destacados de la materia impartida, así como las dudas o cuestiones que se susciten o ampliación de contenidos que vayan surgiendo. Esta **sesión facultativa** permitirá conectarse a los alumnos que lo consideren necesario y su **duración estimada es de una hora**.

Contacto Formación AVS/soporte técnico: en el Aula enviando mensaje privado a «Gestor AVS», por email a: formacion@gestorespublicos.org, o tel. 652330061.



V. PROFESORADO

CUADRO DE DOCENTES

El profesorado está formado por profesionales cualificados con experiencia en temas económico financieros y jurídicos de la administración pública, y entes dependientes.

- **D. Enrique Bueso Guirao y D^a Ana Silvestre Navarro - (Módulo 1º)**
 - Asesor Jurídico de AVS. Abogado, Doctor en Derecho por la Universidad Politécnica de Valencia
 - Técnica Jurídica de AVS. Abogada, Master en Urbanismo por la Universidad Politécnica de Valencia
- **D. Juan Manuel Pérez Mira - (Módulo 2º)**
 - Asesor Económico de AVS, Economista. Doctor en ciencias económicas y empresariales.. Socio-gerente de AGES, consultor experto en Administraciones Públicas.
- **D. Jorge García de Herrera - (Módulo 3º)**
 - Jefe de la Asesoría Jurídica del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga. Profesor de la Cátedra de Derecho Público de Málaga.
- **D. Fernando Acedo-Rico Henning - (Módulo 4º)**
 - Registrador de la Propiedad. Doctor en Derecho
- **D. Julio Tejedor Bielsa - (Módulo 5º)**
 - Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza
- **D. Antonio Quesada Estangüi - (Módulo 6º)**
 - Consultor y formador en Relaciones Institucionales. Grado y Máster Univ. Dirección de Protocolo y RR.II. (Univ. Camilo J. C.). Periodismo (Bircham International University)





gestores
públicos

VI. CALENDARIO

El calendario es el siguiente:

- **Semana 1ª (14 – 20 febrero)** M1 / módulo 1
- **Semana 2ª (21 – 27 febrero)** M2 / módulo 2
- **Semana 3ª (28 febrero – 6 marzo)** M3 / módulo 3
- **Semana 4ª (7 – 13 marzo)** M4 / módulo 4
- **Semana 5ª (14 – 20 marzo)** M5 / módulo 5
- **Semana 6ª (21 – 27 marzo)** M5 / módulo 5
- **Periodo finalización tareas** (25 – 31 marzo)

Inicio curso
Inicio módulo – entregar tarea módulo anterior
Tarea disponible
Webinar módulo
Periodo finalización tareas
Fin curso



febrero						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

marzo						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



gestores
públicos

VII. INSCRIPCIÓN Y TARIFA

La fecha prevista de inicio es el **14 de febrero** y su finalización el **31 de marzo de 2021**. El curso consta de **33 horas** de formación (en caso de FUNDAE, **27h** de formación bonificables)

Este curso puede ser tramitado por FUNDAE (documentación a entregar antes del **4 de febrero**, solicitarlo en la inscripción y nos pondremos en contacto.

La tarifa es la siguiente:

Miembros AVS: 200 € + IVA // no miembros 250 € + IVA

Inscripciones hasta el **10 de febrero**:

<https://forms.gle/gRzdnjHSA4ZogYRR8>

VIII. DIPLOMA Y ACREDITACIÓN

Los alumnos que superen las pruebas de conocimiento semanales en cómputo general, obtendrán un **diploma** que acredita la realización **con aprovechamiento** del curso.

